HERALDO DE ALCOY

NÚM. 564 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Martes 20 de Junio

RÁPIDA

¡Qué contraste más desconsolador!

La sociedad *Blanco y Negro*, compuesta de distinguidos profesores, que consagran todas sus energías generosas y todo su talento, al cultivo del divino arte de la música, no ha podido reunir en el teatro Principal, en los dos conciertos allí celebrados, arriba de quinientos espectadores.

Wagner, Bizzet, Verdi, Rubinstein, Pedrotti y tantos y tantos, no han podido atraer con su fama al público alcoyano, y el coliseo de la Plaza del Carmen, en donde aún estarán resonando los ecos cadenciosos de la «Retreta Austriaca», de «Juana de Arco» y de «Il Pagliacci», hábilmente interpretadas por los inteligentes profesores de *Blanco y Negro*, más que el templo del arte, parecia *El arte sin templo*, descrito por Víctor Hugo.

La Plaza de toros, en cambio, estaba el domingo como en los días de extraordinarios acontecimientos. Los palcos, las gradas, la pista; todo, todo lleno, y con un calor de 30 grados ó más.

¿Y por qué ello? ¿Por el Arte?

¡Ah! no ciertamente: porque no es arte, esos ejercicios que ejecutan los saltimbanquis que van de aldea en aldea y de lugar en lugar, asombrando en calles y plazas á niños y zagalones. Eso es la extragación del gusto y por ese camino no se vá á ninguna parte.

Se explica que obtenga éxito, ante todos los públicos, la *troupe* que lleva Micaela Alegría; pero no tiene explicación que ese éxito, ó mayor si cabe, lo consiga la compañía de volatineros que dirige D. David Bernabé.

Dos payasos que *hacen llorar* con sus *graciosas ocurrencias;* dos gimnastas que *hacen reir* con sus *incomparables* ejercicios, y un burro sabio.

Esa es la *troupe*.

Y conste que nada podemos hablar en contra del burro, porque es todo un artista.

Se sale del marco del cuadro.

Como que merece, por su talento, que los programas anunciadores del espectáculo, vayan redactados de la siguiente manera:

Compañía gimnástica, acrobática y cómica, dirigida por el célebre burro sabio PERIQUITO, *sucesor de D. David Bernabé*.

Y seguramente que el Arte no podrá estar entonces en mejores manos.

JOTA PEPE.

ALCOY

Convendría que conforme va aumentando el calor se extremara la limpieza, desinfectando las cloacas, mandando sacar los depósitos de basuras y estiércoles que hay en algunas cuadras y tomando cuantas medidas higiénicas y de policía sanitaria sean necesarias para que no se produzcan focos de infección.

Además, otra de las más imperiosas exigencias, á que debe atenderse, es á revisar escrupulosamente ciertos artículos de primera necesidad, á fin de evitar su adulteración que tan graves trastornos puede producir en la salud pública, lo mismo que las frutas verdes ó pasadas.

Esperamos que la Comisión de Policía sanitaria se hará cargo de nuestros justos ruegos.

—En el repartimiento formado entre los pueblos de esta provincia para cubrir el contingente de la Diputación en el año económico de 1899 á 1900 le han correspondido á Alcoy 81.447 pesetas 11 céntimos.

Y ande el movimiento.

—A las nueve de la mañana de hoy y ante la Junta local de primera enseñanza, se celebrarán los exámenes de la escuela privada de niñas que dirigen las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

El acto es público.

—Desde el 17 del actual, ha quedado establecido un nuevo y rápido servicio de comunicaciones para algunos pueblos de esta zona.

Todos los días, después de la llegada del correo de Madrid, sale de Alcoy, conducida por peatón, la correspondencia para los pueblos de Benilloba, Benasau y Ares del Bosch, haciendo el viaje de regreso por las mañanas á las diez, antes de la salida de los correos de Madrid.

Esta nueva combinación es muy ventajosa para los citados pueblos, pues con ella evitan el rodeo de muchas horas que hasta hace poco sufría la correspondencia.

—Con objeto de pasar las vacaciones al lado de su apreciable familia, llegó ayer á Alcoy nuestro estimado amigo D. Jesús Mataix, alumno muy aventajado de la facultad de derecho en la Universidad de Valladolid.

—Parece que por algunos colegios notariales se trata de solicitar del ministro de Gracia y Justicia la asimilación entre los registradores de la propiedad y los notarios que reunan la calidad de abogados, á fin de que puedan éstos pasar á desempeñar los registros de la categoría, y los registradores las notarías correspondientes á la clase á que pertenezca el registro que sirvan.

—En tres días los callos son extirpados sin dolor por los Parches de Wasmuth.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 9.966 pesetas por 246 imposiciones, de las cuales son nuevas 19 y se satisficieron 5.118 pesetas 85 céntimos, á solicitud de 30 imponentes, 8 de ellos por saldo.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Silverio papa y mártir.

Santo de mañana.—San Luis Gonzaga confesor, San Albano y San Raimundo obispo.

EL PAN EUCARÍSTICO

Tú nos diste la luz, nos diste el viento;
la cumbre secular, y el Oceano;
con tu gigante y poderosa mano
hiciste al mundo del mortal asiento.

Tú nos diste el amor y el sentimiento,
y el genio de las artes soberano;
Tú bajaste á la tierra, como hermano
de la criatura, que te alzó el tormento.

Tú diste al hombre del saber la palma;
la fe que alumbra; la razón que advierte;
la religión que los pesares calma.

¡Y grande, santo, generoso y fuerte,
te diste Tú, como manjar del alma,
al mundo infame que te dió la muerte!

BERNARDO LÓPEZ GARCÍA.

PREVISION DEL TIEMPO

El día 21 entramos en la apacibilidad y serenidad atmosféricas del solsticio de estío; y el 23 se eclipsa totalmente la luna. Al empezar la quincena, los vientos del N., NE. y O. han rolado de uno á otro cuadrante, produciendo tiempo vario impropio del término de la primavera.

. . . .

TERCER ESTADIO.—Días 19 al 22.—Continuando el régimen anterior, las depresiones del Báltico desde Oessel hasta la desembocadura del Elba, desenvuelven temporal de lluvias chubascosas, tormentas y ventarrones en Europa septentrional y meridional. La reflexión, se hace lugar en la Península y al O. del Oceano. Por eso con diferencia de 24 á 30 horas, en lo general de España, según orografía, se producen tormentas con vientos de carácter ciclónico y pedrisco, especialmente en el Centro, La Mancha, S. de Extremadura, Portugal y parte de Andalucía.

CUARTO ESTADIO.—Días 23 al 24.—Va cediendo el temporal, se eleva la temperatura y el calor aumenta.

QUINTO ESTADIO.—Del 24 al 27.—Ya reina el plenilunio. Tres áreas de bajas presiones se presentan en Brest, golfo de Lión y Berna, en Suiza. Al deselvolverse, producen temporal de tempestades eléctricas más ó menos lineales, antecedidas de ventarrones que se manifiestan por acción refleja en las provincias Vascas, Gallegas, Catalanas y N. de Castilla la Vieja.

SEXTO ESTADIO.—Días 28 al 30.—Coincidiendo con ante-dichas tres áreas, se desenvuelven otras de menos importancia en la desembocadura de Loire, en las Hyeres y en Turin. Bifurcan y producen gran espiral en Auxerre, desenvolviendo período tormentoso y de rachas ventosas al N., al O. y al NE. Consecuencia: fuertes tronadas y pedriscos, con vientos en las provineias Vascas, Santander, Oviedo, N. de Lugo, O. de Coruña, SO. de Pontevedra, O. de Portugal y provincia de Algarbes. Acción refleja en el O de León, Palencia, Zamora, Cáceres, Badajoz y Huelva. Manifestaciones más ó menos ostensibles, en Valladolid, Burgos, Segovia, Ávila, NO. y O. de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Barcelona, Tarragona y Castellón. Reflexiones al O. de Lérida, Teruel, Zaragoza, Guadalajara y Cuenca. Manifestación al S. de Huesca y en el Cantábrico, Atlántico y NE. del Mediterráneo, mares picados.

SÉPTIMO ESTADIO.—La tarde del 30.—Desvaneciéndose la espiral se produce régimen de vientos encontrados de carácter tempestuoso.

RESUMEN.—Días 19 al 22.—Con diferencia de 24 á 30 horas tormentas de carácter ciclónico con vientos y pedriscos en el Centro, La Mancha, S. de Extremadura, Portugal y parte de Andalucía.

Días 23 al 24.—Calor y manifestaciones de tronadas lineales.

Días 24 al 27.—Tempestades eléctricas más ó menos lineales antecedidas de ventarrones con acción refleja en Vascongadas, Galicia, Cataluña y N. de Castilla la Vieja.

Días 28 al 30.—Fuertes vientos, tronadas y pedriscos en Vascongadas, Santander, Oviedo, N. de Lugo, O. de Coruña, SO. de Pontevedra, O. de Portugal y Algarbes. Acción refleja en el O. de León, Palencia, Zamora, Cáceres, Badajoz y Huelva. Manifestaciones en Valladolid, Burgos, Segovia, Ávila, NO. y O. de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Barcelona, Tarragona y Castellón, reflexiones en el O. de Lérida, Teruel, Zaragoza, Guadalajara y Cuenca y manifestaciones en el S. de Huesca. En el Cantábrico, Atlántico y NE. del Mediterráneo, mar picada.

Día 30.—Por la tarde vientos encontrados de carácter tempestuoso.

ESCOLÁSTICO.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La llegada de Dreyfus

París.—Dicen de Brest que el subprefecto ha recibido en la noche anterior telegramas referentes á la llegada de Dreyfus.

Afírmase que el *Sfax* podrá llegar á Brest el miércoles 21 del corriente.

La crisis francesa

París.—El presidente Loubet ha recibido á Casimiro Perier, antiguo presidente del Consejo, á quien consultó acerca de la situación.

Se asegura que el concurso que Waldeck Rousseon busca con el mayor interés, es el de Perier, haciéndole encargarse de la cartera de guerra.

Nada se sabe aún de lo que pueda decidir M. Perier, que se ve muy apremiado por todos para que acceda.

Se asegura también que los mismos socialistas le han hecho saber el agrado con que verían que formaba parte del nuevo Ministerio.

No se habla de ningún otro nombre para las carteras, ni se conocen los propósitos del futuro presidente.

Los yanquis

Madrid 19 (5 tarde).

La prensa norteamericana refleja los pesimismos de la opinión en lo que se refiere á los asuntos de Filipinas.

«El general Ottis—dice el *Ledger* de Filadelfia—obtiene victoria sobre victoria y á cual más brillantes todas, pero que no dejan huella mayor que la de unos fuegos artificiales. El enemigo desaparece de un punto para reaparecer en otro y desde que Aguinaldo recibió el «ultimatum» para entregarse sin condiciones, nada ha vuelto á hablarse de condiciones de paz. La lucha continúa arrastrándose miserablemente pero sin que se observe anuncio alguno de solución pacífica.

Esto explica la inquietud que, según los últimos despachos, empieza á sentir Mac-Kinley.

Los Presupuestos

Madrid 19 (6-30 tarde.)

Ha cambiado la decoración para el ministro de Hacienda.

Hasta hombres como el Sr. Moret, que salió del Congreso satisfecho de la exposición hecha por el Sr. Villaverde, muéstrase más receloso aunque reservándose, como es natural, hasta conocer el detalle de la obra económica.

Lo propio acontece á banqueros tan importantes como el Sr. Rolland, quien por cierto á la seis de la tarde de ayer buscaba con gran interés un número de la *Gaceta*.

El diario oficial, que es hoy excepcionalmente voluminoso, se repartió á las cuatro de la tarde.

Como prueba del interés que despiertan estas cuestiones, se han solicitado muchos ejemplares de la *Gaceta*.

Grupos políticos que tienen representación en el Parlamento y que ayer parecían benévolos, se presentan hoy, por lo que dicen miembros caracterizados de los mismos, en actitud de dura crítica.

Las impresiones son de manifiesto desagrado, aun partiendo de la base del discurso del ministro.

Las veinticuatro horas transcurridas han bastado para que la realidad se abra camino.

Se abrigan grandes temores de que la obra económica del Gobierno, tropiece con muy serias dificultades.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 19 (5 tarde.)

Interior contado.	62'80
Id. fin de mes.	62'70
Exterior contado.	68'10
Id. fin de mes.	69'80
Tesoro B.	101'50
Aduanas.	90'00
Cubas, 1886.	70'50
Id. 1890.	60'75
Filipinas.	76'50
Banco de España.	390'00
Tabacos	272'00
Francos	22'50
Libras.	30'70

CORREO DE MADRID

Consejo de ministros

Los presupuestos fué la nota principal del Consejo que ayer celebraron los ministros.

El de Hacienda dió cuenta del proyecto general y de los complementarios, que son próximamente nnos veinte, suprimiendo toda la parte de gastos por haber sido tratada detalladamente en anteriores Consejos. Unicamente leyó la cifra total de los gastos, que resulta nivelada con la de ingresos, con una diferencia á favor de estos últimos de unas 700.000 pesetas.

Los ministros se negaron á comunicar detalles del presupuesto, por entender que tales noticias puedan influir en las operaciones bursátiles.

Esa misma consideración tendrá en cuenta el Sr. Villaverde para no dar noticia hoy de sus proyectos hasta después que haya pasado la hora oficial de cotización en la Bolsa.

Al mismo tiempo que el ministro presente sus proyectos al Congreso, se facilitarán, en su departamento á los periodistas unos extractos impresos de los presupuestos y leyes complementarias, á fin de que los pueda dar á conocer la prensa de la tarde.

Entre los proyectos que acompañan á los presupuestos figuran el impuesto sobre las utilidades, el de los azúcares y reformas en el timbre, derechos reales, cédulas personales y consumos.

El ministro de Hacienda apelará al patriotismo de las Cortes para que dichos proyectos se discutan con la posible rapidez y puedan comenzar á regir el 1.º de Julio; mas si esto no fuera posible, recomendará que se dé toda preferencia á las leyes que afectan al pago del cupón, que corresponde pagar el día 1.º del mes próximo.

Todos los proyectos pasarán á la comisión de presupuestos; es decir, que no se hará designación de comisión especial para ninguno de ellos.

En el Consejo fué examinado un expediente de pena de muerte de un reo de Oviedo, y por la enormidad del delito acordó el Consejo acusar recibo.

El ministro de Gracia y Justicia sometió además la cuestión de cuales han de ser las Audiencias competentes para entender en los procesos procedentes de Ultramar y se acordó que lo sean las más próximas al establecimiento penitenciario donde se encuentre el reo.

Mercado de vinos

Precios que rigen en los principales centros productores de la Península:

En Cariñena, á 16 y 17 pesetas alquez.

En Valencia: alcohol que, sin ser refinado tiene 94 grados, cántaro de 10·77 litros, á 40 reales los 88 grados; alcohol clase corriente, á 40 reales cántaro; Holanda, de 7 grados, á 30 idem id.

En Ciudad Real, á 2,25 pesetas la arroba de vino tinto; los blancos se venden á 2,50 y 2,75 pesetas.

En Toledo: vino tinto, á 3,50 pesetas arroba; blanco á 3,75 y 4 id. id.

En Cuenca: vinos tintos, á 2 pesetas la arroba; blanco a 2,50 id. id.

En Badajoz: vino tinto, á 4 pesetas arroba; blanco, á 4,50 y 5 id. id.

En Medina del Campo: vino tinto 16 reales cántaro; blanco, á 15 id. id.; vinagre, á 17.

En Valladolid: vino tinto, á 24 reales cántaro; blanco, á 25 id.; alcohol, á 100 reales.

En Teruel á 1 peseta y 1,25 los 12 litros de vino tinto.

En Nava del Rey: vino blanco nuevo, á 16 reales cántaro; id. viejo, á 26 y 30 id.; id. tinto, de 10 á 12.

En Astudilla se venden los vinos tintos á 14 reales cántaro.

En Riaño (León): á 25 reales cántaro de vino.

En Burgos: vino tinto á 13 y 14 reales arroba; blanco, á 13; aguardientes de 34 á 35 reales.

En Castrojeriz, se venden á 12 y 15 reales la arroba de vino.

Al señor ministro de Hacienda

Mientras por las dependencias oficiales no se cumplan los reglamentos y se sostengan delegados que no han llegado á saber lo que es el semestre de ampliación, es imposible se regenere nuestra administración pública.

Alguna oficina provincial, desconociendo que los delegados no pueden embargar ni retener nada, por ser esta misión de los agentes ejecutivos, según la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, aplican sin formalidad alguna y sin conocimiento de los acreedores los intereses de inscripciones, recargos y otros créditos á consumos y otros conceptos, aun á los Ayuntamientos que cubren al corriente sus obligaciones y nada adeudan, al efecto de simular recaudación, resultando no pocas veces que luego han de instruirse expedientes para la devolución de ingresos indebidos.

Se dá también el caso de que aparezcan aplicadas á este ó al otro concepto, intereses de inscripciones que están aún pendientes de pago por el Banco, resultando con tal motivo ingresos ficticios para aumentar la recaudación.

Contra semejante abuso, han acudido al ministerio algunos Ayuntamientos, pero como se remitiesen los recursos á las oficinas provinciales sin ser devueltos, pasan meses y años sin resolverse, y continúa el abuso, siendo letra muerta el artículo 10 del Reglamento de procedimientos de 15 de Abril de 1890.

MUNDO MILITAR

CUESTIONES DE MARINA

Los técnicos en cuestiones marítimas de la vecina República deducen del giro forzoso adoptado en la cuestión de Fashoda, que Francia pierde el tiempo si no prepara su marina para luchar con Inglaterra, verdadero objetivo, dicen, de la flota francesa.

Entienden así mismo que debe huir la estrategia naval de la guerra por escuadras, á la cual precisa renunciar, y como síntesis del nuevo orden de ideas elógiase el programa defendido por Mr. d'Amor en su obra titulada *Le sous marin et la guerre contre l'Anglaterre*, el cual es como sigue:

1.º Suspender totalmente durante muchos años la construcción de acorazados de escuadra de 14.000 toneladas y coste de treinta millones de francos.

2.º Reemplazar estos acorazados por un número igual de cruceros acorazados de 11.000 toneladas y tipo del *Jeanne d'Aarc* ó del *Gloire*, sacrificando un poco la coraza al radio de acción.

3.º Establecer con gran actividad en el exterior los puntos de apoyo de la flota.

4.º Poner este año la quilla de 25 torpederos submarinos del tipo *Morse*, que es el *Zedé* perfeccionado, considerados como un arma formidable.

5.º Cuando hayan tenido lugar los ensayos del *Narval* y se vea si este barco sumergible confirma las esperanzas que en él se han fundado, ó después de fijar las variaciones precisas, colocar en quilla 25 de éstos.

7.º Cuando se haya construído esta primera serie de submarinos, hacerlos navegar en experiencias con sus defensas movibles, y, en definitiva, construir otros 50 bajo planos de incuestionable perfección.

A este programa se hacen objeciones relativa á la coraza de los cruceros, las cuales, una vez aminoradas en obsequio á la velocidad, se juzgan ilusorias, por lo cual se cree que debe sacrificarse todo á la velocidad, puesto que, destinado el tipo de crucero esencialmente á perseguir el comercio marítimo y rehuir combates con los buques ingleses, sólo se debe confiar—dicen,—en caso de lucha con fuerzas enemigas de guerra, en los submarinos que desembarquen y siembren la destrucción instantánea en material del contrario beligerante.

Las enseñanzas del conflicto hispano-yanqui no son en realidad esas. Allí no han servido más que las buenas corazas y los buenos artilleros manejando artillería de grueso calibre y de tiro rápido. Confiar el éxito de los combates del porvenir en las proezas de los submarinos para cuya población y comanda empieza por necesitarse generaciones enteras de hombres superiores y extraordinarios, aparte dominar con éxito, entre otros muchos, el problema de la visualidad bajo el agua, parécenos, más que un proyecto formulado por técnicos, una fantasía delirante de cerebros enloquecidos.

Crónica parisiense

Los pobres de París.—La paz y la guerra.—La bohemia parlamentaria.—Modas

Dos años ha hecho que la catástrofe del Bazar de la Caridad sembró el luto y el dolor en la elegante sociedad parisiense.

Y á los dos años se inaugura en el mismo sitio en que ocurrió el incendio una suntuosa capilla como recuerdo eterno á las innumerables víctimas.

La ocasión es, por lo tanto, propicia para decir algo de los mendigos parisienses, falsos y verdaderos, porque de todo hay aquí.

Mis lectores no ignoran seguramente que aquí, en París, hubo una escuela de mendigos, realista y clandentina institución de cuyo seno podrido salían los ciegos que abrían el ojo ante las batidas de la policía, y los cojos ó tullidos que corrían como corzos cuando se veían perseguidos por los gendarmes.

Pero eso ya pertenece á la historia y hoy nos quedan aquí pocos pseudo-pordioseros que nos importunen con sus retalías de penalidades y desgracias ficticias.

Ya son pocos los pobres que al morir dejan una fortuna escondida en el jergón y eso es, sencillamente, porque tampoco son muchos los ricos que la dejan.

La mayor parte de las viejas que mendigan á espaldas de la policía, en los *boulevards* y avenidas, son antiguas y frágiles bellezas ó vendedoras de caricias, mujeres que, cual hongos venenosos, surgen á millares en el asfalto de París.

Por eso en París los ricos, los que pueden dar algo, suelen ser desconfiados y las limosnas se regatean porque se ignora si servirán para remediar una miseria ó para fomentar un vicio.

Por eso aquí funcionan tantas sociedades particulares, encargadas de comprobar si aquel que pide merece una limosna, aun cuando yo creo que la mejor patente de pobreza es la humillación de tender la mano mendigando una migaja de pan.

Por eso, durante los días fríos y lluviosos del invierno parisién, vemos en ciertos barrios de la gran ciudad largas filas de viejos y niños, jóvenes y mujeres que á las puertas de la *Sopa popular* ó del *Bocado de pan*, esperan el tazón de café con leche y el tierno bollo que sirve de pasajero sostén á un estómago desfallecido.

Y, ¡cuán difícil y meritorio es, á un estómago vacío, sostener un corazón noble, una conciencia recta y una honradez sin tacha!

París comprende por eso mismo que la caridad, venga de donde quiera, es una hermosa virtud cristiana y una más hermosa necesidad social.

Demos, pues, sin mirar á quién.

¿Cómo no hablar algo de la conferencia de La Haya?

No podemos pronosticar nada sobre sus resultados; pero como la guerra es una enfermedad de la sociedad humana, muy difícil vemos su desaparición.

Eso, por desgracia, es muy cierto; hagan lo que quieran los delegados, quienes por su misión profiláctica difiláctica, digámoslo así merecen el dictado de médicos, sanitarios de la paz universal ó profesores de la higiene pacífica.

Mientras haya en la tierra intereses antagonistas y mientras de la especie humana queden aun cuando sólo fuera tres miembros: dos hombres y una mujer, la guerra existirá.

Para consolarnos de una ley tan inexorable tenemos el recurso de aplaudir las grandes virtudes á veces espléndidas, enternecedoras en ocasiones y siempre generosas de los hombres de la guerra, cuando se muestran dignos de su misión de soldados.

De las cualidades del soldado sentimos la conmovedora y religiosa impresión cada vez que paseamos las grandiosas galerías del museo de los inválidos en París.

No lejos de la granada que mató á Turenne, cuyo proyectil reposa en un estuche de seda azul, vemos el sudario que cubrió el cuerpo de Napoleón en Santa Elena.

Una culata de fusil, desenterrada en el campo de batalla de Iena, nos aparece rodeada de un girón tricolor y, muy próxima, la trompeta que tocó al asalto de Malakoff; más lejos vemos el uniforme, agujereado por las balas, cuyas prendas vistieron el cuerpo de un teniente ó, mejor dicho, de una *tenienta*, puesto que se trata de Angélica Duchemin, hecha oficial por Napoleón primero en el campo de batalla.

Más allá vemos también la legendaria pierna de bronce del general Daumesnil, aquel que respondió á los aliados cuando le solicitaban la rendición de Vincennes: «Yo entregaré la plaza cuando vosotros me devolváis mi pierna.»

Y así sucesivamente, reliquias y más reliquias, sacrosantos recuerdos que todos los países poseen también, y que todos se enorgullecen en poseer y, sin embargo, todos quieren la guerra y todos tienen sus miradas fijas en La Haya, de donde seguramente saldrá lo que salió del parto de los montes.

* * *

Frente al domicilio central del Monte de Piedad de París hay un café, donde se reunen los trocadores de alhajas para negociar entre ellos ó para traficar con sus clientes.

Los agentes de la policía secreta van allí con frecuencia, siguiendo las pistas de algún robo y uno de esos agentes vió un día que se ponía á la venta una medalla de plata de las que sirven de insignia á los diputados.

Creyendo que se trataba de un objeto robado y después empeñado, el agente la compró al vendedor por diez francos.

El diputado titular de la medalla formaba parte aún de la representación nacional.

El prefecto de policía se hizo cargo de la medalla, se abrió una información y resultó de ella que la insignia había sido empeñada por su mismo propietario.

Eso nos da una magnífica idea de lo que puede ser la bohemia, aun en el mismo Parlamento.

Después de todo aquel diputado era un hombre honrado y no podía ser lo que aquí llamamos un *brigand*.

* * *

Tengo que decir algo aún del traje forma de sastre porque á pesar de la estación, la moda no le abandona.

Solamente que, en vez de hacerle de paño, se confecciona con cutí, moaré ó hilo. Excepto tas telas como la muselina podemos elegir todas las demás.

Se llevan mucho las túnicas princesa sobre faldas de la misma clase.

Esas túnicas se hacen muy largas y algunas veces se adornan con botones de cristal.

Trátase de hacer reaparecer las mangas cortas y sería bueno que la moda se generalizara sobre todo para los brazos bien moldeados.

También se llevarán mucho este verano trajes de puntilla sobre un fondo ó transparente rosa ó azul, descote y mangas sin transparente; también eso sería de muy buen gusto.

Parece ser que nuestras elegantes adoptan fácilmente ese género de vestidos muy airosos, muy frescos y... muy transparentes.

ANTONIO AMBROA

París 15 de Junio de 1899

OBREROS EN HUELGA

Bilbao 16.—Se han declarado en huelga 12.000 obreros de los Altos Hornos, por haberse negado el consejo de administración á admitir á tres operarios despedidos.

Solamente han quedado en los talleres 150 para terminar dos colados que se habían convertido en acero. La suspensión de estos trabajos originaría grandísimos perjuicios.

Análoga conducta han observado otros obreros después de la huelga general. El proceder de estos trabajadores ha merecido plácemes.

Coméntase que la dirección de la fábrica haya ordenado el cierre de la cooperativa obrera en la que tienen participación los operarios.

Las protestas de las mujeres han obligado á la reapertura de la cooperativa, limitando la expendición de géneros á diez pesetas como máximun.

Los ánimos están soliviantados con esta determinación, habiéndose reconcentrado la guardia civil.

Han conferenciado las autoridades. El gobernador civil ha intervenido al principio amistosamente, ante el temor de que la huelga se extendiese á las demás fábricas.

Los obreros se lamentan de que la fuerza armada se alimente con los víveres de la cooperativa.

Se ha publicado una hoja dirigida á los obreros de la zona fabril aconsejando la resistencia.

Bilbao 16.—La huelga de la fábrica Altos Hornos ha tomado mayor incremento.

Si los tres grandes hornos, únicos que funcionan ahora, se parasen, la fábrica tendría que suspender todos sus trabajos durante un plazo de ocho meses, necesario para reparar los enormes perjuicios que esto le ocasionaría.

Los obreros, en actitud pacífica, guardan las entradas para impedir el ingreso de los disidentes.

Pretendieron hacerlo varios, pero los obreros y las mujeres se opusieron á ello.

Las mujeres recorren las tapias de las fábricas apedreando á los obreros que trabajan.

Cuando las mujeres vieron sacar de la Sociedad cooperativa comestibles para llevarlos á la fábrica, se opusieron diciendo que ellas eran accionistas y no consentían tal cosa.

La Cooperativa sacó gran cantidad de arroz y vino, con la custodia de fuerzas de Garellano; pero las mujeres se abalanzaron denodadamente y lo impidieron.

Los comestibles quedaron desparramados y el pan se lo llevaron las mujeres.

A última hora de la tarde hubo carreras y sustos.

Elogiase la actitud de la fuerza de Garellano, que rechaza á las mujeres con buenas formas y evitando toda violencia.

Trabajan todavía unos 100 obreros; pero de éstos buscan algunos ocasión de fugarse de la fábrica

Los obreros de otras fábricas se muestran dispuestos á ayudar á sus compañeros sin necesidad de apelar á la huelga.

* * *

El Sr. Dato ha comunicado instrucciones al gobernador de Bilbao, para que se respete el derecho de los obreros huelguistas en Altos Hornos, que deseen reanudar sus trabajos ó de otros que quieran hacerlo en dichos talleres aun sin haber pertenecido á ellos.

Según comunica el gobernador civil de Vizcaya, ha terminado la huelga en los Altos Hornos de Bilbao.

La huelga entrañaba verdadera gravedad, pues de haber continuado hubiera traído consigo la paralización de los trabajos por espacio de seis meses en ambas fábricas que se surten de materiales procedentes de los Altos Hornos.

Filipinas

El idioma español en los tribunales

Filadelfia 16.—El ministro de Justicia ha recomendado á Otis que conserve en los tribunales del Archipiélago filipino el empleo de la lengua española.

Cree que los filipinos, habituados al español y no comprendiendo el idioma inglés, encontrarían grandes dificultades para hacerse cargo de los procesos, y esto contraría la acción judicial, aumentando las desconfianzas de los indígenas respecto de los americanos.

¿Luna y Aguinaldo asesinados?

Nueva York 15.—El general Otis, según dice el corresponsal de *The New-York Herald* en Washington, ha confirmado en un despacho recibido hoy la noticia de haber sido asesinado el general filipino Luna Novicio por un capitán y un sargento que se hallaban de guardia en el cuartel general de Aguinaldo.

Otro telegrama fechado en Manila y dirigido á un periódico de esta ciudad, acoge, aun cuando con todo género de reservas, el rumor de que las gentes de Luna han dado muerte á Aguinaldo, el presidente de la república filipina.

Estas noticias han causado aquí sensación profunda, pero la mayoría de las gentes se niega á prestarles crédito, temiendo que sean una nueva añagaza para alentar á los imperialistas y contener á los adversarios de la política de Mac Kinley.

Desde luego llama la atención que no se hayan dado á conocer de una manera oficial dos noticias tan importantes, y que de ser ciertas, serían anuncio del próximo término de la guerra en Filipinas.

Ordenes enérgicas

Nueva York 17.—El *Herald* y el *Times* dicen que á pesar de los ejemplos de barbarie y brutalidad dados por los filipinos, no aconsejarán nunca á los soldados americanos que empleen iguales procedimientos; pero cualquier hecho reprensible que pudieran cometer estaría disculpado, puesto que luchan con todo género de dificultades.

Por otra parte, no es cosa de que dejen impunes los desmanes de los insurrectos y deben desde luego adoptar un sistema enérgico de represión y defensa, sin reparar en los medios.

Aguinaldo no ha muerto

Londres 17.—No parece confirmarse la noticia de la muerte de Aguinaldo, pues un despacho de Washington recibido esta madrugada dice que el general Ottis telegrafía á su gobierno que los filipinos mandados por el expresado cabecilla atacaron á los americanos en San Fernando.

Añade que el enemigo fué rechazado con grandes pérdidas, siendo de catorce heridos las de los americanos.

Tribunales

Ayer continuó en la Audiencia de Madrid la vista de la causa por parricidio.

Declararon todos los testigos que faltaban y se leyó la prueba documental.

Compareció en primer lugar la sirvienta Marcelina, con la que el procesado había tenido relaciones amorosas. La testigo rompió á llorar, y el fiscal renunció á continuar el interrogatorio.

Un herborista llamado Andrés de la Fuente declara que veía con frecuencia á María acompañada de un sujeto que no era su marido.

Luciano Ramírez, empleado en el ministerio de Fomento, y amigo del procesado, habla por espacio de media hora, refiriendo la historia de los amores de Ambrosio y María.

Como el matrimonio estuvo algún tiempo viviendo en su casa, sabe el testigo, y cuenta una porción de detalles íntimos, rayanos á la pornografía, que alborotan al público.

Declaran algunos compañeros de Ambrosio del Amo, y manifiestan que estaban enterados por referencias de éste, de los disgustos que tenía con su esposa.

El padre del procesado afirma que él se oponía á la boda de su hijo porque conocía el carácter de su nuera.

El resto de la prueba testifical carece de importancia.

A cadena perpetua

En la sesión celebrada el sábado en la Audiencia de Madrid en causa por parricidio, después de los informes del fiscal señor Landeira y del abogado defensor Sr. Azcárraga, y del resumen del presidente señor González Chia, retírase el Jurado á deliberar.

Reanudada la sesión, dió el tribunal popular su veredicto, que es culpabilidad para el procesado Ambrosio del Amo.

A la primera pregunta que establece la culpabilidad de Ambrosio por la muerte de su mujer, contestó el jurado que sí.

Las otras preguntas se referían á la apreciación de la imprudencia temeraria y de las circunstancias atenuantes, contestando el jurado afirmativamente á la atenuante de haber precedido inmediatamente provocación por parte de la interfecta y negativamente á todas las demás.

En vista de este veredicto, el fiscal, calificando el hecho de parricidio, pidió para el procesado la pena de cadena perpetua.

El defensor Sr. Azcárraga encomendó su defendido á la benevolencia del tribunal.

La sentencia del tribunal de derecho está de acuerdo con la petición del ministerio público con las accesorias correspondientes.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 1899

Abrese la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Después de algunos ruegos y preguntas se entra en el orden del día.

Hace uso de la palabra el Sr. Sánchez Mira quien dirige duros cargos al anterior

anterior ministro de la Guerra general Correa, por las malas disposiciones tomadas desde su departamento.

Rectifica luego el conde de las Almenas y empieza censurando al general Blanco por las palabras dichas en la sesión de ayer de que le pesaba no haberse sublevado en vez de respetar las órdenes que recibía del Gobierno.

Dice que cree no haber general español que tal haga.

Con gran dureza ataca al Gobierno anterior calificándole de infame y traidor.

El presidente replica al orador retire las frases pronunciadas á lo que éste no accede.

Continúa censurando á los generales que no han cumplido con sus sagrados deberes, y sobre todo al Sr. Primo de Rivera, á quien dice debiera cambiar el plumaje del casco por un tupé.

Dirigiéndose luego al general Azcárraga, dice espera con anhelo termine el sumario de las rendiciones de las plazas de nuestras excolonias para pedirlo y estudiarlo letra por letra.

Le contesta el Sr. Durán y Bas, y al fin el señor conde de las Almenas deja á elección del presidente de la Cámara el cambio en la frase pronunciada contra el Gobierno liberal.

El general Correa: Dije ayer, y repito hoy, que no dí al general Blanco instrucciones más que en líneas generales. No podía dárselas á tanta distancia sobre asuntos estratégicos.

Mi proceder fué altivo y diligente. Hice cuanto cabía en mis facultades.

Cuando se abra la información que desea el señor conde de las Almenas, y que deseo más que S. S. para depurar las responsabilidades, será el momento de que mi conducta sea debidamente apreciada.

Yo no publiqué telegramas reservados. Por el contrario, mandé formar causa por su publicación.

Ya leí en otra parte un telegrama oficial y público para demostrar que el gobierno no ordenó la rendición de Santiago.

Vea, pues, el Sr. Sánchez Mira si procede que se aplique el Código de justicia militar.

El señor arzobispo de Valencia: Con sentimiento me levanto á recoger la alusión que me ha sido dirigida, porque nunca tanto como ahora he sido exacto el extremo de que el tiempo es oro, para que el Parlamento pueda dedicarse á la obra de regeneración.

Yo no he de quitar un grano á ese tiempo; pero he sido aludido en un importante asunto, y debo manifestar que como español, como senador del Reino, como prelado, tengo vivísimo interés en que cese el cautiverio de esos valientes españoles prisioneros de los tagalos en tristísimo martirio.

Por ocupaciones perentorias rechacé el cargo de presidente efectivo de una junta de mi diócesis, quedándome con el de honorario, y mi misión es pedir que el país, que el Senado, que todos, sin distinción de colores políticos, hagan los sacrificios posibles por libertar á los prisioneros.

Y yo os digo que si me fuera posible separarme del cargo que ejerzo en mi diócesis, me iría al Archipiélago para ofrecerme en rehenes hasta conseguir la libertad de aquellos valientes mártires.

(Muy bien en la Cámara.)

Después de breves rectificaciones de los Sres. Martín Sánchez, Weyler y conde de las Almenas, éste retira su enmienda.

Discusión del dictamen

Consume el primer turno en contra el Sr. Dávila.

El orador hace en una hora el análisis de las causas y solución de la crisis de Marzo y de lo que es y significa y se propone el gobierno de su majestad.

Pone en relieve el carácter ultraconservador, regionalista y ultramontano de la política gobernante, enderezada á su juicio, á destruir el actual estado de derecho liberal y democrático á impulsos de una coalición reaccionaria que ha logrado reconcentrar á los elementos republicanos que andaban dispersos, poniendo en peligro la libertad, la monarquía y hasta la unidad de la patria.

En un discurso no menos breve y bien dicho, el Sr. Arrazola contesta uno por uno todos los cargos formulados por el impugnador, tratando de demostrar lo imaginario de los pavorosos vaticinios del Sr. Dávila.

Y á las siete se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 1899

Son las tres y cuarto cuando ocupa el sillón presidencial el Sr. García Alix y abre la sesión.

En el salón gran número de diputados, en las tribunas poca concurrencia y en el banco del Gobierno el ministro de Hacienda con infinidad de papeles sobre el pupitre.

Hacen ruegos y preguntas de interés local los Sres. Arias Miranda, marqués de Toro Romero, López Pelegrín, Castell (hijo), marqués de Alta Gracia, Poveda y Vincenti.

Entrase en el orden del día.

Se aprueban dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades.

Juran el cargo de diputados los señores Ugarte, marqués de Portago, Mon y Martínez Rodríguez Rivas, Osma, Aparicio, Dupuy de Lome y marqués de Lema.

El Presidente concede la palabra al ministro de Hacienda. Gran expectación en la Cámara.

El Sr. Villaverde dice que antes de leer los Presupuestos quiere dirigir la palabra á la Cámara para explicarle ciertos conceptos que pueden parecer oscuros.

Añade que esta no es la costumbre, pero que hay algún precedente.

Declara que la liquidación es tremenda.

Dice que desde Marzo del 96 se han pagado 1.969 millones y que á esta cifra enorme hay que agregar las deudas de Ultramar que ahora pesan sobre el presupuesto general del Estado.

Las deudas de Ultramar importan 1469 millones y 211 los intereses de las anualidades.

Las clases pasivas alcanzan la enorme cifra 259 millones: la deuda flotante, que todavía no tiene forma de pago, 1326 millones.

A cinco mil millones que teníamos de deuda hay que agregar ahora 3 mil millones.

El problema, dice, en el presupuesto anual está en 300 millones.

Declara que el problema es difícil, pero cree que se puede resolver sin perjuicio del crédito público.

Es necesario el sacrificio, añade, para resolver este problema y así lo han resuelto otras naciones, como Francia, después de la guerra con Prusia.

Afirma que el Gobierno viene á dar esa solución.

Lee varios datos para marcar la diferencia entre la importación y exportación en el año 1850 y la que corresponde á 1897. En aquella fecha importaba ambos conceptos unos 300 millones y en esta 1.900

Dice que aquí no hay paralelismos entre la riqueza del país y los ingresos del Estado.

Al retirarnos de la tribuna empieza á tratar de la deuda amortizable.

El ministro se decide por la supresión pero dando una compensación á los tenedores de esa deuda.

La primera solución es la suspensión de las amortizaciones. Estas representan 97 millones de pesetas.

Para llegar á la supresión es preciso compensar esta pérdida, pues no habían de ser menos los poseedores de amortizable que los de perpetuo. Declara que el problema es fácil, y que ha optado por la supresión de las amortizaciones de todas las deudas, en vez de la suspensión, que nada resolvía.

Expone después las soluciones que podían ofrecerse á la compensación. Dice que ésta se hará mediante una bonificación en los cupones al ser satisfechos.

Esta bonificación será de un 13 por 100, y sobre el interés que resulte, se descontará el impuesto sobre las utilidades.

Deudas de Ultramar. Era de suponer que estas fueran aceptadas por los Estados Unidos, pero no ha sido así.

Estas deudas han de pasar al presupuesto de la Península, con un impuesto de un 20 por 100 para la de Cuba y de 15 por 100 para Filipinas más el descuento sobre las utilidades, que es de un 20 por 100.

La renta de ésta donde será superior al 5 por 100, á pesar de estos descuentos.

El Gobierno propone la creación de una deuda al 5 por 100 que dé en efectivo 1.300 millones de pesetas con la hipoteca de la renta de Tabacos y con la cual se recogerán las obligaciones del Tesoro y de Aduanas y de pagarés á Bancos extranjeros.

En la circulación fiduciaria el Gobierno propone la derogación de la ley autorizando al Banco para una nueva emisión hasta mil millones de pesetas. Sin embargo, propone una emisión de quinientos millones y por una sola vez.

Deuda exterior. Se mantiene el precepto de que los extranjeros perciban la renta en la unidad monetaria de su país, y á los tenedores españoles el pago en pesetas, al menos que no los canjeen por títulos del 4 por 100 interior con una bonificación del 10 por 100. El Gobierno se propone modificar el convenio hecho hace tantos años con el presidente de tenedores extranjeros de Deuda española en el sentido de que esté sujeta también al impuesto sobre las utilidades.

Expone después las principales cifras del presupuesto ordinario de ingresos que da un total de 794 millones de pesetas. Dicha cantidad no respondía, por tanto, á todas las necesidades, y era por tanto, indispensable la reorganización del presupuesto de ingresos, y para ello presenta los proyectos supletorios.

El Gobierno suprime todos los impuestos sobre la riqueza rústica y pecuaria. En la urbana, hay una bonificación del 10 por 100. Se reorganiza el catastro y el servicio agronómico, pasando el catastro al ministerio de Fomento.

Contribución industrial; se crea un padrón la riqueza industrial, y dignificación de las industrias.

Se establece una escala gradual en el derecho de sucesiones, en relación con el parentesco.

Impuesto de minas. Se eleva el canon de superficie y el derecho de explotación se fija en un 3 por 100.

Impuesto sobre las utilidades. En éstas se comprende la Deuda pública, sueldos y haberes, algo de la contribución industrial y todos los valores mobiliarios

Impuesto sobre el azúcar. Se crea esta nueva renta, muy importante por cierto, pues no paga ahora lo que debía en relación á su cultivo y consumo.

Se crea otro sobre el alcohol y sobre la sal.

En cuanto á la renta del timbre, se ha hecho un nuevo proyecto de ley que proporcionará aumento.

Con estas reformas el presupuesto de ingresos se eleva á 937 millones, con los cuales se hará frente á todos los gastos, asegurando la nivelación en término breve.

Declara que todos estos proyectos pueden ser reformados; pero en lo que no transigirá es en cambiar las bases fundamentales del actual presupuesto.

Y termina rogando que determinados proyectos sean discutidos y aprobados con toda rapidez para que puedan regir antes de 1.º de Julio.

Al terminar su discurso fué muy aplaudido y felicitado.

El Congreso pasa á reunirse en secciones á las seis menos cuarto.

Reanudada la sesión, el señor ministro de Hacienda da lectura á sus proyectos.

Se leen después varios dictámenes y se levanta la sesión.

Proyectos de Hacienda

El interés de la tarde estuvo ayer en el discurso del ministro de Hacienda en el Congreso y de la lectura de los presupuestos.

El presupuesto no ha producido buen efecto, porque presentarlo no ya nivelado sino con *superábit* es cosa que todo el mundo tiene como una prueba de que el señor Villaverde no ha osado romper con las rancias y perjudiciales ficciones á que suelen recurrir *todos* los ministros de Hacienda en España para confeccionar los presupuestos.

Su discurso ante el Congreso ha sido mejor recibido. Declara que el problema es dificilísimo, pero se le ve con ánimos para abordar la solución del mismo y esto ya es mucho.

En el plan de presupuestos se suprime la amortización del 5 por 100 y la de las obligaciones de Aduanas; y se bonifica sus intereses en un 13 y 23 por 100 de su importe. Continúa en suspenso la amortización de las Cubas y se suprime la de las Filipinas; y se rebaja en los primeros un 20 por 100 y en los segundos un 15 por 100 del importe de los cupones. Se reducirá á 3 por 100 el interés de 5 que hoy devengan los pagarés del Ministerio de Ultramar; y se propone la emisión de una nueva deuda al 5 por 100 para recoger con ella las obligaciones del Tesoro por deuda flotante y otros.

Se dota el presupuesto de ingresos, con un impuesto sobre las utilidades procedentes del capital y del trabajo, por el que se someten á la nueva tributación los intereses de la Deuda pública, y los de las acciones y obligaciones emitidas por Bancos y Sociedades, Diputaciones y Ayuntamientos.

La riqueza rústica queda relevada de todo recargo y el de la riqueza urbana y la contribución industrial y de comercio se fija en dos décimos.

Proyéctase una revisión en los actuales encabezamientos de consumos.

Se establecen derechos de exportación sobre los minerales de hierro y cobre, se crea un impuesto sobre la achicoria; son objeto de importante reforma la renta de tabacos, cuyos precios se elevan, y la del timbre, que se hace extensiva á ciertos signos y documentos que no contribuyen al presente; y se reforma, asimismo, entre otros, el impuesto de derechos reales, el de grandezas y títulos, el de cédulas personales, el de transporte sobre pasajes y mercancías, y el de la sal; creándose impuestos especiales de fabricación sobre el azúcar y sobre el alcohol.

Las obligaciones y recursos se fijan en las siguientes cantidades:

Gastos; 937. 178. 133, 89.

Ingresos: 937. 930. 415.

Exceso de los ingresos: 752. 281, 11.

Impresiones

El Sr. Romero Robledo, á quien interrogaron varias personas cuando salía del salón de sesiones, dijo:

—Ustedes ya saben que, en principio, me parece malo todo lo que sale de esta gente; pero debo decir que la obra del ministro de Hacienda es demasiado importante para poderla juzgar en tres minutos. Por eso no puedo dar todavía mi opinión.

El Sr. Pí y Margall decía que el discurso del ministro no le había causado mala impresión, partiendo de la necesidad que se impone de hacer verdaderos sacrificios para llegar á normalizar la Hacienda; pero que reservaba su opinión hasta poder estudiar la obra del Sr. Villaverde.

Los liberales estaban reservados, por lo general. Elogiaban la decisión del ministro en acometer el impuesto sobre la renta, y en relevar de todo recargo á la riqueza rústica, que está muy castigada. En cambio recordaban el fracaso que tuvo el intento de impuesto sobre los alcoholes, y creen que el Sr. Villaverde haya calculado excesivamente el producto de varios tributos, y como dato recordaban que en ningún ejercicio se han podido recaudar 800 millones de pesetas, que son 137 menos de los que se hacen figurar en el nuevo presupuesto.

Noticias

La dirección general de los asuntos de Ultramar hace saber á todos los funcionarios ó sus representantes legales que tuvieren en su poder cartas de pago expedidas por las Tesorerías de Ultramar para justificar el ingreso en aquellas cajas de billetes hipotecarios de Cuba de 1886 afectos á fianzas, que pueden presentarse en el negociado respectivo de dicha dirección general todos los días hábiles, de tres á cinco de la tarde, con objeto de canjear las expresadas cartas de pago por los resguardos expedidos por la Caja general de Depósitos.

Los telegramas recibidos de Canarias dicen que se han encendido las calderas del torpedero *Rayo* mientras los inyectores achicaban el agua.

Gracias á esta operación se ha conseguido sacar el buque de las piedras en que estaba encallado.

Del reconocimiento practicado resulta que el *Rayo* tiene la hélice completamente destrozada.

Dice un periódico bilbaino que el lunes llamaba la atención en el muelle del Arenal un balandro de tan reducidas dimensiones, que no será mayor que un bote de los ordinarios, y el cual ha venido á la vela y sin experimentar el menor contratiempo.

La tripulación de la embarcación la componen solamente dos hombres, á uno de los cuales le falta una pierna.

En Toledo se ha abierto una suscripción para erigir un monumento á Castelar.

El jueves se celebró en Cartagena un meeting para pedir la revisión del proceso de Montjuich.

Presidió el Sr. Lobo y hablaron varios señores, y por unanimidad se adoptó el acuerdo de adherirse á la Junta revisionista y protestar contra los martirios de Montjuich.

En la Caja de Ultramar detuvieron á un sujeto que dijo llamarse Teodoro de la Cruz Crisantos, el cual se presentó con documentos falsos á cobrar los haberes de un repatriado.

El Coronel Madariaga, reputado escritor militar, en un artículo publicado en la *Revista General Internacional* analiza el verdadero concepto de los derechos pasivos para empleados y militares, deduciendo la consecuencia de que la vida de los unos y otros es muy precaria, y son carreras que no pueden aceptarse *hoy* sin la esperanza de que *mañana* el Estado ha de compensar, sobre todo en los militares, los sacrificios á que obliga su servicio; y en cuanto á los derechos pasivos de las viudas y huérfanos de éstos, considérala deuda sagrada como compensación al despojo de que fueron víctimas al incautarse el Estado de los fondos que constituían su especial Montepío.

El señor ministro de la Guerra haría un gran favor á muchos Jefes y Oficiales formulando una manifestación autorizada respecto á la fecha probable en que se han de publicar los decretos sobre las reformas de los uniformes de los cuerpos del Ejército.

La línea de la Guardia civil de Pastrana, ha sido dividida, separando de ella los puestos de Tendilla, Horche, Alcocer y Budia, de los cuales se ha hecho cargo el Teniente de dicho cuerpo, nuestro particular amigo D. Gustavo Tusher, recientemente destinado á aquella provincia.

Ayer fué arrojado del caballo que montaba, sufriendo la fractuura de un brazo, uno de lo soldados de Lusitania que prestaba servicio de vigilancia en los Cuatro Caminos.

El herido fué auxiliado en la casa de socorro, y conducido al hospital militar, por el Guardia civil D. Marcos Carreras.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 16	Del 17
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 10	62 2
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. noms.	62 10	62 20
» E, de 25.000 » »	62 10	62 20
» D, de 12.500 » »	62 15	62 45
» C, de 5.000 » »	62 45	62 15
» B, de 2.500 » »	62 30	62 30
» A, de 500 » »	62 40	62 30
» G y H, de 100 y 200 »	62 40	62 30
En diferentes series	62 40	62 25
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	00 00	68 10
» E, de 12.000 » »	68 25	68 10
» D, de 6.000 » »	68 25	68 25
» C, de 4.000 » »	00 00	68 25
» B, de 2.000 » »	68 40	00 00
» A, de 1.000 » »	68 40	68 35
» G y H, de 100 y 200 »	68 40	68 40
En diferentes series	68 35	68 20
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	70 05	69 75
» D, de 12.500 » »	70 00	69 80
» C, de 5.000 » »	70 00	69 75
» B, de 2.500 » »	70 10	70 00
» A, de 500 » »	70 15	70 00
En diferentes series	70 00	69 90
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 50	101 45
Idem id. (serie B)	101 40	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	91 50	90 80
Idem hasta 10.000 pts. noms.	91 00	90 50
Billetes de Cuba (1886)	68 40	68 30
Idem hasta 10.000 pts. noms.	68 40	68 00
Billetes de Cuba (1890)	59 25	59 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.	59 40	59 40
Obligación Filipinas 6 0/0	77 00	76 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.	77 40	76 25
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	101	000 00
Idem al 4 0/0	00	98 25
Acciones Banco de España	409 0	408 00
Cert.ª Arrendt.º de Tabacos	269	272 00
S. de elect. de Chamberí	111 00	111 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 36	30 75
París, 8 d. vista	20 50	22 00

NOTA CÓMICA



—Pues señor, me entusiasma la pesca del pez... En viendo (uno) pescar ya no quito ojo...



—¡¡¡Dios mío!!! No quito ojo, pero me lo quitan á mí.

ANUNCIOS

Imp. del Heraldo de Alcoy